

MIÉRCOLES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 180

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

CVE:2019-8153 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2019.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Anievas en sesión ordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2019 se acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito 2/2019. Lo que se hace público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentarse alegaciones o reclamaciones por quienes tengan la condición de interesados conforme disponen las normas contenidas al efecto en los artículos 177 y concordantes RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales.

Anievas, 5 de septiembre de 2019.

El alcalde,
Agustín Pernía Vaca.

2019/8153

CVE-2019-8153